



Iglesia en Coria-Cáceres

SEMANARIO DIOCESANO DE INFORMACIÓN

Suplemento al Boletín Oficial del Obispado de Coria-Cáceres

www.diocesiscoriacaceres.es / N.º 3.408 – Fecha: 24 / I / 2021

Precio del ejemplar suelto: 0,25 euros

COMUNICADO PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE MÉRIDA-BADAJOZ SOBRE LA SEMANA SANTA DE 2021

Dadas los altos niveles de incidencia de la pandemia de la Covid-19, teniendo en cuenta la complejidad organizativa de las manifestaciones externas de la religiosidad popular que tienen lugar en la Cuaresma y la Semana Santa, el arzobispo metropolitano de Mérida-Badajoz, el obispo de Plasencia y el administrador diocesano de Coria-Cáceres acuerdan lo siguiente, después de haber consultado a las autoridades civiles y sanitarias, por una parte, y, por otra, a los delegados diocesanos de hermandades y cofradías, así como a los responsables de las uniones y consejos de cofradías:



1. Quedan suspendidos todos los actos y celebraciones organizados por parroquias, hermandades, cofradías y asociaciones de fieles que tengan carácter de culto externo y, en general, todos aquellos en los que se haga uso de la vía pública en todo el territorio de la Provincia Eclesiástica durante la Cuaresma y la Semana Santa.
2. En su lugar las cofradías y hermandades, con el parecer de los párrocos donde tienen su sede, organizarán actos litúrgicos o de piedad en los lugares de culto, respetando siempre las disposiciones del aforo y demás normativa sanitaria vigente en cada momento.
3. Así mismo, considerando que la celebración litúrgica de la Semana Santa no queda suprimida, se invita a todos los hermanos cofrades a participar y a vivir con intensidad las celebraciones litúrgicas, especialmente las del Triduo Sagro.
4. Al tiempo que reconocen la labor evangelizadora que llevan a cabo las hermandades de la provincia eclesiástica, invitan a encomendar a San José el final de la pandemia y el consuelo de todos los que sufren a causa de la misma.

Badajoz, Cáceres y Plasencia, 15 de enero de 2021



¿QUÉ ES EL TESTAMENTO VITAL?

Es la **expresión escrita** de la **voluntad de un paciente sobre los tratamientos médicos que desea recibir**, o no está dispuesto a aceptar, **en la fase final de su vida**. El testamento vital también especifica que se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos, pero que no se aplique la eutanasia.

La Conferencia Episcopal Española anima a firmar el **testamento vital** (descargar en: <https://conferenciaepiscopal.es/que-es-el-testamento-vital/>).

Más información en las páginas 4 y 5



Nevadas de solidaridad

La semana pasada, con motivo de la Infancia Misionera, le explicaba a mi hijo que los que tenemos la suerte de tener lo suficiente y un poco más, tenemos que compartir con aquellos que no tienen tanto. Él no comprendía cómo es posible que haya niños que no tengan libros para ir a la escuela, que tengan que andar kilómetros para llegar o que directamente no vayan. Con su hucha solidaria quería que pudieran "comprarse un patinete" para que les fuese más fácil llegar y "aprender mucho".

Los niños, ante un problema aportan una solución, más o menos indicada, pero intentan resolverlo. Los más mayores también deberíamos tomar ejemplo y ante las circunstancias de nuestro entorno, deberíamos dejar a un lado las quejas, los enfrentamientos, el "no hay nada que hacer" y aportar en la medida de lo posible nuestros "copos de nieve".

Un copo de nieve es frágil, pero en las últimas semanas hemos visto lo que puede hacer cuando se junta con otros. Si hacemos una comparación, así es la solidaridad. Una sola acción parece escasa y frágil, pero muchas acciones unidas son un motor de cambio. Desatar una verdadera tormenta de solidaridad en nuestro entorno, donde late una desesperanza y hasta un poco de hastío es una labor de todos, especialmente de los cristianos, que debemos ser portadores de esperanza.

*Lorena Jorna,
delegada de Medios de Comunicación*

Asociaciones del Foro de Laicos

ORDEN FRANCISCANA SECULAR

La Orden Franciscana Secular (O.F.S.) somos un grupo de hombres y mujeres que, repartidos por todo el mundo queremos vivir el Evangelio siguiendo las huellas de San Francisco de Asís, de manera que pasemos "del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio" (Regla OFS. Cap. II, Art. 4).

800 años llevamos en esta tarea, viviendo en el mundo nuestra vocación de franciscanos en nuestras familias, nuestros trabajos, entre nuestros amigos, en la política, en el arte... y entre los más pobres.



Tenemos la gran suerte de formar parte de una gran familia que junto a nuestras Hermanas Clarisas (O.S.C.) y los Hermanos Menores (O.F.S.) queremos con sencillez mostrar al mundo el inmenso amor que a todos nos tiene Dios.

La Orden Franciscana Secular nos reunimos en pequeños grupos llamados fraternidades, pues la vocación del franciscano secular es vivir el Evangelio en comunión fraterna. En Cáceres puedes encontrarnos en Santo Domingo, solo tienes que preguntar por algún hermano de la Fraternidad Santa María de los Ángeles y nos tendrás para lo que quieras.

Si te llama la atención de los que, marcados por la TAU, nos empeñamos en sacar a bailar a las flores: no estamos locos, estamos enamorados.

Noticias Diocesanas

EL FONDO DIOCESANO DE EMERGENCIA RECIBE MÁS DE 1.500 EUROS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE CÁCERES

El Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Cáceres puso en marcha durante el periodo navideño la campaña **"Cuidado del otro: Por ti, por nosotros"**. Sensibilizados por la situación actual, la comunidad educativa corazonista ha querido colaborar con este fondo que da respuesta a las personas y familias más dañadas por la crisis económica derivada de la pandemia.

Así, del 9 al 17 de diciembre, organizaron varias acciones solidarias que incluían también una recogida de productos infantiles para la ONG RedMadre Extremadura, (Asociación sin ánimo de lucro que provee de alimentos infantiles y productos de higiene para lactantes y bebés en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión), alimentos para el Banco de Alimentos de Cáceres y esta campaña de captación de recursos económicos para el Fondo Diocesano de Emergencia de respuesta ante la Covid 19.

La comunidad educativa del colegio ha conseguido recaudar más de 1.500 euros (1.512,77 euros).

Cabe recordar que el Fondo de Emergencia Diocesano ofrece ayudas a las residencias diocesanas para proveerles de material de protección para los trabajadores (EPIs y mascarillas), a Cáritas Diocesana, que está atendiendo a personas que han perdido su empleo y a numerosas familias, así como a parroquias que tuvieron dificultad por la falta de ingresos debido al confinamiento.

Gracias al personal y a las familias por su colaboración con la Diócesis de Coria-Cáceres.





Correspondencia del Administrador Diocesano

† Diego Zambrano López
Administrador diocesano

LA CULTURA DEL CUIDADO COMO CAMINO DE PAZ

Queridos diocesanos:

Después del tiempo litúrgico de la Navidad, tiempo que concluyó con la Solemnidad del Bautismo del Señor, hemos vuelto al tiempo ordinario. De nuevo el Señor nos regala este tiempo para que lo santifiquemos, nos acerquemos más a Él y hagamos de nuestra vida un acto de servicio de cara a los demás, pasando por la vida haciendo siempre el bien. Damos gracias a Dios por este año que acabamos de estrenar con sus luces y sus sombras, pero siempre con esperanza renovada, en una situación histórica nada fácil, pero a la que estamos llamados, como cristianos, a poner luz allí donde hay tanta oscuridad. Para ello traigo en este escrito semanal la propuesta que el Papa nos hace, al comienzo de año, de cuidarnos unos a otros como el único camino que conduce a la paz.

Desde hace 54 años, el 1 de enero, la Iglesia celebra la Jornada Mundial de la Paz, instaurada por San Pablo VI concluido el Concilio Vaticano II. En esta ocasión, el lema que el papa Francisco ha elegido para este día es "*La cultura del cuidado como camino de paz*". Os invito a todos a leer y rezar este mensaje, que tiene como trasfondo la gran crisis sanitaria de Covid-19, "que se ha convertido en un fenómeno multisectorial y mundial, que agrava las crisis fuertemente interrelacionadas, como la climática, alimentaria, económica y migratoria, y causa grandes sufrimientos y penurias", en palabras del Santo Padre.

En dicho mensaje el papa propone la cultura del cuidado de los demás como

modelo para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día, poniendo la atención en aquellos que han perdido a un familiar, o un ser querido y en todos aquellos que se han quedado sin trabajo. "Recuerdo especialmente a los médicos, enfermeros, farmacéuticos, investigadores, voluntario, capellanes y personal de los hospitales y centros de salud, que se han esforzado y siguen haciéndolo, con gran dedicación y sacrificio, hasta el punto de que algunos de ellos han fallecido procurando estar cerca de los enfermos, aliviar sus sufrimientos o salvar sus vidas", añade Francisco.

El papa propone a Dios como modelo del cuidado y hace una reflexión sobre el cuidado del ministerio de Jesús, trasladándose a la Iglesia primitiva, recordando cómo las obras de misericordia constituyen el núcleo del servicio de la caridad. En el libro de los Hechos de los Apóstoles aparece como los primeros cristianos compartían lo que tenían para que nadie entre ellos pasara necesidad (cf. Hch 4, 34-35) y se esforzaban por hacer de la comunidad un hogar acogedor, abierto a todas las situaciones humanas, haciéndose cargo de los más frágiles. Este es el camino de la verdadera paz, cuidarnos unos a otros, protegiendo a los más débiles, saliendo de nosotros mismos, siendo sembradores de paz y de alegría.

El papa se detiene, además, en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia como fundamento de la cultura del cuidado, y lo hace deteniéndose en cuatro puntos: el cuidado como promo-

ción de la dignidad y de los derechos de la persona, el cuidado del bien común, el cuidado mediante la solidaridad y el cuidado y la protección de la creación.

Os animo meditar, personal y comunitariamente, este precioso mensaje para que hagamos como el Buen Samaritano, que se inclinó sobre aquel hombre herido, vendó sus heridas y se ocupó de él (cf. Lc 10, 30-37), en definitiva cuidó de él, que esa es la propuesta que nos hace el Pontífice "trabajar todos juntos para avanzar hacia un nuevo horizonte de amor y paz, de fraternidad y solidaridad, de apoyo mutuo y acogida".

NOMBRAMIENTOS DEL ADMINISTRADOR DIOCESANO

...

El sr. administrador diocesano ha firmado, con fecha 14 de enero, los siguientes nombramientos:

Don Jesús Luis Viñas: capellán del Centro Hospitalario "San Pedro de Alcántara". Cesa p. Javier Navareño Mariscal.

Don Antonio Campos García: administrador parroquial de la parroquia Santa María de Gracia de Mata de Alcántara. Cesa don Nicolás Rivero Porras.



Transmisiones de Radio María para el mes de febrero



- **Día 10, miércoles, Santo Rosario, a las 9:25 h,** desde la casa de las Misioneras de Cristo Sacerdote, de Cáceres.
- **Día 17, miércoles, Santa Misa, a las 7:30 h,** desde la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción de Alcuéscar (Cáceres).
- **Día 24, miércoles, a las 18:45 h,** desde Coria, oración de vísperas, y a continuación el santo rosario (con motivo de la visita de la Virgen Peregrina en Coria).

¿QUÉ ES EL TESTAMENTO VITAL?

El presidente de la **Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida**, monseñor **José Mazuelos Pérez**, explica en qué consiste, cómo hacerlo, dónde se debe registrar para que tenga valor jurídico y su importancia

Del consentimiento firmado al testamento vital

Ante el avance de la medicina se hizo necesario e imprescindible el **Consentimiento Informado**, que consiste en la **participación de forma activa en la toma de decisiones junto al médico sobre el tratamiento a seguir**.

Pero... ¿Cuándo el enfermo queda incapacitado?

Sin embargo, hay situaciones en las que el enfermo no puede decidir sobre su propia salud por incapacidad debido a la propia enfermedad, accidente o vejez. Cuando se presentan estas dificultades, uno de los caminos **para ayudar al personal sanitario es la consideración de la voluntad del paciente manifestada previamente a la pérdida de la capacidad de razonar**. Es a esta voluntad anticipada a lo que se llama popularmente testamento vital.

¿Cómo hacerlo?

La persona que firme **está declaración** tiene que estar en **plena posesión de las facultades mentales**.

La rúbrica se hará **ante la presencia de tres testigos o bien bajo la eventual intervención de un notario**.



¿A quién hay que entregarlo? ¿Dónde se registra?

El testamento vital, reconocido legalmente en España a partir del año 2002 con la Ley de Autonomía del Paciente, **una vez firmado se inscribe en un registro de voluntades vitales creado con este propósito en las distintas comunidades autónomas**.

Es importante tener en cuenta que las diferentes comunidades han regulado este documento con distintas denominaciones: testamento vital, voluntades anticipadas, instrucciones previas o manifestaciones anticipadas de voluntad. Por eso **es conveniente que se consulte la regulación de la comunidad de residencia para asegurar que se cumplen todos los**

Noticias

CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS: PESETAS CONVERTIDAS EN 1.663 EUROS DE SOLIDARIDAD

Tras la campaña “**Tus pesetas pueden salvar vidas**”, una **campaña de captación de fondos** que consistía en la recogida de pesetas para su cambio en el Banco de España por euros, puesta en marcha por Manos Unidas, la delegación de Cáceres ha recaudado el equivalente a **1663,19 euros**. Visto el éxito de la misma, se ha ampliado hasta el mes de mayo.

Cabe recordar que según la información facilitada por el Banco de España, todos los billetes de peseta posteriores a 1939 son canjeables por euros, en tanto que los billetes emitidos entre 1936 y 1939 también pueden ser objeto de canje tras ser analizados por los expertos del banco. En el caso de las monedas, la institución bancaria ha informado de que solo se admiten **las que estaban en circulación el 1 de enero de 2002**.

Manos Unidas hace un **llamamiento** a sus socios, colaboradores y amigos para que revisen esas **monedas y billetes que pueden tener aún olvidados** en algún rincón y piensen **que pueden convertirse**, por muy pocos que sean, **en un tesoro que cambie la vida de muchas personas**.

Pueden entregarse en la Delegación de Manos Unidas Cáceres, teniendo en cuenta la situación actual que se vive en España con motivo de la pandemia, **es conveniente ponerse en contacto previamente con la delegación**, para conocer sus horarios de apertura (Casa de la Iglesia, calle General Ezponda, 14, Cáceres, 927 62 73 38).

The poster features the Manos Unidas logo and the text "LAS PESETAS serán retiradas de la circulación. ¡BUSCA EN CASA!" at the top right. In the center, it says "¡AMPLIADO HASTA EL MES DE MAYO DE 2021!". Below that, the main title "LA PESETA SOLIDARIA" is written in large, bold letters. To the right, there's an illustration of a hand dropping coins into a collection tin. At the bottom, the slogan "Tus pesetas pueden salvar vidas." is written, followed by contact information: "info: Delegación Manos Unidas Cáceres, Casa de la Iglesia, Calle General Ezponda, 14, Cáceres, 927 62 73 38".

La ONG esperan volver a contar con el apoyo de la sociedad, a pesar de las terribles circunstancias por las que atraviesa el país, para conseguir ayudar, un poco más, a aquellos que lo pasan muy mal más allá de nuestras fronteras.

requisitos legalmente exigidos para inscribirse y asegurar su eficacia futura.

En cualquier caso, el testamento vital se puede modificar o revocar en cualquier momento.

¿Por qué es importante?

No hay enfermos “incuidables”. El testamento vital **es esencial para dejar constancia, de forma anticipada, de nuestra voluntad de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos**. De esta manera, se libera a los familiares del peso de tomar decisiones por el enfermo en situaciones tan difíciles.

También contempla **nombrar a un representante legal** en materia de tratamientos médicos encargado de velar por su cumplimiento y de tomar decisiones en previsión de una eventualidad no contemplada en el testamento escrito.

Además se especifica **el derecho a una atención espiritual**.

¿Es válido ante la eutanasia?

El testamento vital especifica que se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos, pero que no se aplique la eutanasia (ningún acto u omisión que por su naturaleza y en su intención cause la muerte).



La proposición de Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia **recoge que no podrá aplicarse la eutanasia en caso de que la persona haya suscrito con anterioridad un documento con instrucciones**, testamento vital, voluntades anticipadas o documentos equivalentes reconocidos legalmente.

Por eso es importante que se haga y se inscriba en el registro de voluntades vitales de la comunidad autónoma correspondiente **para que tenga valor jurídico**.

Es curioso que el testamento vital fuera reivindicado por algunas personas y asociaciones que abogaban por *una mentalidad claramente eutanásica*. Se patrocinaba como vehículo para abrir caminos para considerar de forma absoluta la autonomía del paciente. Hoy, ante la posible aprobación de la Ley de la Eutanasia se hace necesario para evitar abusos de aplicación de la misma cuando no se puede manifestar el consentimiento informado.

¿Por qué anima la Conferencia Episcopal a que los fieles lo hagan?

Por dos razones:

Para **evitar el atropello a la dignidad y a la libertad de la persona incapacitada** que trae consigo la Ley de la Eutanasia.

Para ayudar a **humanizar el proceso de muerte con una asistencia humana material y espiritual**, estableciendo una línea que dé espacio a una verdadera alianza terapéutica entre el médico competente, los familiares y/o los eventuales representantes que no deberá ser trasgredida.

Con el testamento vital se especifica que no se quiere el encarnizamiento terapéutico o acciones terapéuticas sin esperanza, inútiles u obstinadas, ni la eutanasia entendida como toda medida adoptada para acelerar la muerte de modo *directo o intencionado*. De esta forma quedan garantizados los cuidados mínimos de sustento vital, como lo es la comida y la bebida en cualquier persona, mientras se considere razonablemente útil, evitando toda forma de ensañamiento terapéutico.

YO TAMBIÉN PINTO A LA VIRGEN: NUEVA INICIATIVA CON MOTIVO DEL JUBILEO DE GUADALUPE

La Comisión Diocesana del Jubileo de Guadalupe, teniendo en cuenta el imprescindible papel de la pintura en la riqueza artística, patrimonial y de devoción a la Virgen, ha puesto en marcha la iniciativa “Yo también pinto a la Virgen”, con la que pretende invitar a niños, jóvenes y adultos, a plasmar en sus dibujos a la Virgen de Guadalupe, expresando las gracias por aquello que le han pedido y les ha concedido. Los dibujos se podrán enviar escaneados al mail guadalupejubileo@architoledo.org, indicando el nombre, la edad y la procedencia. Todos los dibujos se publicarán en las redes sociales del jubileo durante el mes de enero y con todos ellos se hará un vídeo resumen que se publicará en el canal Youtube del jubileo.

Con esta iniciativa se pretende divulgar la importancia de la pintura en el Monasterio



de Guadalupe, haciendo un recorrido por los diferentes cuadros y artistas que realizaron sus mejores obras en este lugar santo. Así se presenta la figura del pintor Francisco Zurbarán, cuyos cuadros pueden apreciarse principalmente en la sacristía, que tiene el sobrenombre de la “Capilla Sixtina extreme-

ña”, y que constituye un verdadero museo de las mejores obras de este pintor del Siglo de Oro.

Zurbarán nació en Fuente de Cantos (Badajoz) en 1598 y murió en 1664. Por encargo de los frailes del Monasterio de Guadalupe pintó entre 1639 y 1645 ocho cuadros para la sacristía y tres para la capilla adyacente, que siguen en su sitio original.

Por otra parte, los cuadros más populares, un total de 30, que están en el claustro del monasterio reflejan los milagros de la Virgen de Guadalupe –al igual que se pretende recoger con la iniciativa– y fueron pintados por fray Juan de Santa María.

También se pueden ver cuadros de Jerónimo Audíje de la Fuente, Juan García Miranda y El Greco.

LOS MINISTERIOS DEL LECTOR Y DEL ACÓLITO ESTARÁN ABIERTOS A LAS MUJERES

El papa Francisco ha establecido con un *motu proprio* que los ministerios del Lector y del Acólito estén en adelante también abiertos a las mujeres, de forma estable e institucionalizada con un mandato especial.

Las mujeres que leen la Palabra de Dios durante las celebraciones litúrgicas o que realizan un servicio en el altar, como ministras o como dispensadoras de la Eucaristía, **no son ciertamente una novedad**: en muchas comunidades del mundo son ahora una práctica autorizada por los obispos.

Sin embargo, hasta ahora todo esto se ha realizado sin un mandato institucional real y adecuado, en derogación de lo establecido por San Pablo VI, quien, en 1972, al abolir las llamadas "órdenes menores", había decidido mantener el acceso a estos ministerios reservados a los hombres solo porque los consideraba preparatorios para un eventual acceso a las órdenes sagradas. **Ahora, el papa Francisco**, también a raíz del discernimiento que surgió de los últimos Sínodos de Obispos, **quiso hacer oficial e institucional esta presencia femenina en el altar**.

El *motu proprio* va acompañado de una carta dirigida al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cardenal Luis Ladaria, en la que **Francisco explica las razones teológicas de su elección**. El papa escribe que "en el horizonte de renovación trazado por el Concilio Vaticano II, hay un creciente sentido de **urgencia hoy para redescubrir la corresponsabilidad de todos los bautizados en la Iglesia**, y en particular la misión de los laicos". Y citando el documento final del Sínodo para el Amazonas, observa que "**para toda**



la Iglesia, en la variedad de situaciones, es urgente que los ministerios sean promovidos y conferidos a hombres y mujeres... Es la Iglesia de los hombres y mujeres bautizados la que debemos consolidar promoviendo la ministerialidad y, sobre todo, la conciencia de la dignidad bautismal".

El papa explica que "ofrecer a los laicos de ambos sexos la posibilidad de acceder a los ministerios de Acolitado y Lectorato, en virtud de su participación en el sacerdotal bautismal, aumentará el reconocimiento, también a través de un acto litúrgico (institución), de la preciosa contribución que desde hace tiempo muchísimos laicos, incluidas las mujeres, ofrecen a la vida y a la misión de la Iglesia". Y concluye que "**la decisión de conferir estos cargos, que implican estabilidad, reconocimiento público y el mandato del obispo, también a las mujeres hace más efectiva la participación de todos en la labor de evangelización de la Iglesia**".

Fuente: Vatican.va

CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DE SUYAPA, PATRONA DE HONDURAS, EN LA PARROQUIA SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Este año bajo las medidas de seguridad los hondureños celebrarán su sexta edición de la Virgen de Suyapa, patrona de Honduras en la ciudad de Cáceres.

Si las medidas sanitarias derivadas de la pandemia lo permiten, las familias cacereñas y hondureñas que han

tenido hijos este año de pandemia, presentaran a los niños y serán consagrados a la Virgen en la Eucaristía en el ofertorio de la celebración que tendrá lugar el 31 de enero, a las 12:30 h, en la parroquia de San Pedro de Alcántara de Cáceres.

Imagen de la celebración del año pasado en la parroquia



La mesa de la Palabra

Primera Lectura, Lectura de la profecía de Jonás, Jon 3, 1-5. 10

El Señor dirigió la palabra a Jonás: "Ponte en marcha y ve a la gran ciudad de Nínive; allí les anunciarás el mensaje que yo te comunicaré". Jonás se puso en marcha hacia Nínive, siguiendo la orden del Señor. Nínive era una ciudad inmensa; hacían falta tres días para recorrerla. Jonás empezó a recorrer la ciudad el primer día, proclamando: "Dentro de cuarenta días, Nínive será arrasada". Los ninivitas creyeron en Dios, proclamaron un ayuno y se vistieron con rudo sayal, desde el más importante al menor. Vio Dios su comportamiento, cómo habían abandonado el mal camino, y se arrepintió de la desgracia que había determinado enviarles. Así que no la ejecutó.

Salmo responsorial, Sal 24, 4-5a. 6-7cd. 8-9 (R.: 4a)

R/. Señor, enséñame tus caminos.

Señor, enséñame tus caminos, instrúyeme en tus sendas: haz que camine con lealtad; enséñame, porque Tú eres mi Dios y Salvador. R/.

Recuerda, Señor, que tu ternura y tu misericordia son eternas: acuérdate de mí con misericordia, por tu bondad, Señor. R/.

El Señor es bueno y es recto, y enseña el camino a los pecadores; hace caminar a los humildes con rectitud, enseña su camino a los humildes. R/.

Segunda Lectura, Lectura de la primera carta del apóstol San Pablo a los Corintios, 1 Cor 7, 29-31

Digo esto, hermanos, que el momento es apremiante. Queda como solución que los que tienen mujer vivan como si no la tuvieran; los que lloran, como si no lloraran; los que están alegres, como si no se alegraran; los que compran, como si no poseyeran; los que negocian en el mundo, como si no disfrutaran de él: porque la representación de este mundo se termina.

Aleluya, Mc 1, 15

R/. Aleluya, aleluya, aleluya.

Está cerca el reino de Dios; convertíos y creed en el Evangelio. R/.

Evangelio, Lectura del santo Evangelio según San Marcos, Mc 1, 14-20

Después de que Juan fue entregado, Jesús se marchó a Galilea a proclamar el Evangelio de Dios; decía: "Se ha cumplido el tiempo y está cerca el reino de Dios. Convertíos y creed en el Evangelio". Pasando junto al mar de Galilea, vio a Simón y a Andrés, el hermano de Simón, echando las redes en el mar, pues eran pescadores. Jesús les dijo: "Venid en pos de mí y os haré pescadores de hombres". Inmediatamente dejaron las redes y lo siguieron. Un poco más adelante vio a Santiago, el de Zebedeo, y a su hermano Juan, que estaban en la barca repasando las redes. A continuación los llamó, dejaron a su padre Zebedeo en la barca con los jornaleros y se marcharon en pos de Él.



El Pan de la Palabra de cada día

Lunes, 25: Hb 22, 3-16, o bien: Hch 9, 1-22 • 116, 1-2 • Mc 16, 15-18.

Martes, 26: 2 Tm 1, 1-8, o bien: Tt 1, 1-5 • 95, 1-10 • Mc 3, 31-35, o bien: Lc 10, 1-9.

Miércoles, 27: Hb 10, 11-18 • 109, 1-4 • Mc 4, 1-20.

Jueves, 28: Hb 10, 19-25 • 23, 1-6 • Mc 4, 21-25.

Viernes, 29: Hb 10, 32-39 • 36, 3-40 • Mc 4, 26-34.

Sábado, 30: Hb 11, 1-2. 8-19 • Lc 1, 69-75 • Mc 4, 35-41.

DOMINGO III DEL TIEMPO ORDINARIO

Este domingo celebramos el Domingo de la Palabra de Dios, querido por el papa Francisco en el III Domingo del Tiempo Ordinario de cada año, recuerda a todos la importancia y el valor de la Sagrada Escritura para la vida cristiana, como también la relación entre Palabra de Dios y liturgia: «Como cristianos somos un solo pueblo que camina en la historia, fortalecido por la presencia del Señor en medio de nosotros que nos habla y nos nutre. El día dedicado a la Biblia no ha de ser "una vez al año", sino una vez para todo el año, porque nos urge la necesidad de tener familiaridad e intimidad con la Sagrada Escritura y con el Resucitado, que no cesa de partir la Palabra y el Pan en la comunidad de los creyentes. Para esto necesitamos entablar un constante trato de familiaridad con la Sagrada Escritura, si no el corazón queda frío y los ojos permanecen cerrados, afectados como estamos por innumerables formas de ceguera».

Las lecturas de este Domingo parecieran escritas para estos tiempos terribles de pandemia. Como a la ciudad del Nínive, en la primera lectura, es como si también a nosotros se nos hubiese anunciado que nuestras ciudades quedarían arrasadas y no nos vestimos de sayal, al contrario, a pesar de los innumerables contagios y muertes, todavía nos cuesta respetar las distancias, ponernos la mascarilla y no reunirnos.

"Se ha cumplido el tiempo", nos diría Jesús. Con todo, habría que decir que no debemos tener miedo, "el reino de Dios está cerca", es el mismo Jesús que viene a nosotros, nos acompaña, nos anima, nos muestra el camino correcto, que no es otro que "convertirse y creer" en Él. Su seguimiento puede implicar dejarlo todo, incluso hasta cerrar negocios, como hicieron los apóstoles que "dejándolo todo lo siguieron", si con ello conseguimos pensar primero en los demás para salvarlos, para conservarlos en la salud, podríamos también decir.

"Señor, enséñame tus caminos, haz que camine con lealtad, recuerda, Señor que tu ternura y tu misericordia son eternas". Vivamos conforme a su Palabra y este mundo se salvará.

[1] Cf. Francisco, Carta Apostólica en forma de Motu Proprio *Aperuit illis*, 30 de septiembre de 2019, n. 8.

PLAN DE MEJORAS EN LA CONCATEDRAL DE SANTA MARÍA

El Cabildo Catedral de la Diócesis de Coria-Cáceres ha llevado a cabo un primer plan de mejora de la Concatedral de Santa María de Cáceres durante el último trimestre del año 2020 con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a las personas que visitan el primer templo de la capital cacereña. Las actuaciones se han centrado tanto en la propia iglesia como en las tres salas de exposiciones que ocupan la sacristía mayor, tribuna o sala de Santa Lucía y sala de cantoriales.



Estado actual del retablo de la capilla del Sagrario

Se ha cambiado y aumentado el sistema de cartelería, escogiéndose un diseño renovado, personalizado para el propio Cabildo y en el que se ofrece una información actualizada y completa de los diferentes bienes patrimoniales de su interior. Se han encargado nuevas cartelas para la sala de textil y de escultura de la planta superior y para las piezas hasta ahora sin identificar de las vitrinas de la colección de platería y pintura, las cuales han sido reordenadas.



Vitrina de la sala de platería después de su reordenación

Destaca la revisión y actualización de la transcripción y traducción de las lápidas de los sepulcros góticos de la familia Yáñez, en la actual capilla bautismal, labor realizada por el historiador caceriano don Antonio Rodríguez González y que supone una aportación al mejor conocimiento de la historia de nuestra ciudad y del propio templo.

Se han suprimido algunos elementos que distorsionaban la contemplación de los sepulcros en arcosolio que circundan los muros de la iglesia, optando, en general, por una descongestión de los espacios para evitar el ruido visual a la hora de admirar tanto las naves como las capillas laterales.

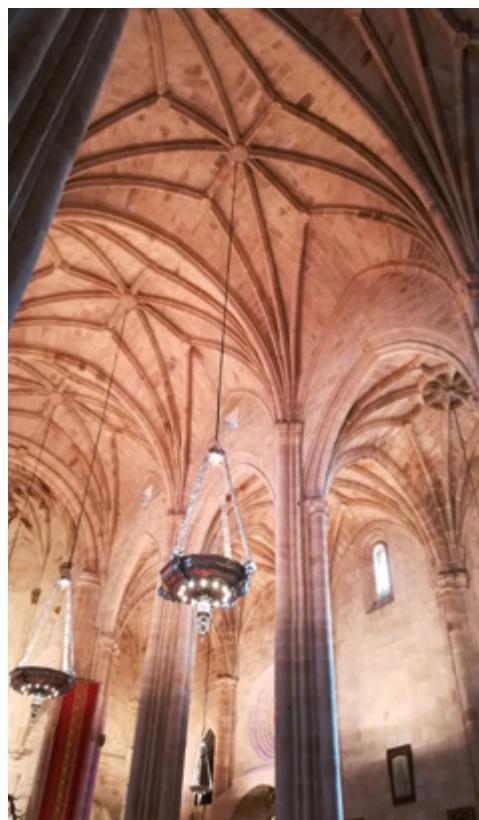
Se han reubicado algunas de las imágenes del interior atendiendo a criterios históricos, museísticos y culturales, destacando la nueva localización de la Inmaculada en la hornacina central del retablo de la capilla del Sagrario, dotándola de esta manera de un lugar más digno y apropiado para el culto por el alto valor artístico y devocional de la misma. En dicho retablo, se ha colocado la imagen de San Ramón Nonato por ser el espacio original para el que fue concebida, ofreciéndose de esta manera una visión más uniforme y proporcionada de su imaginería. Otras, se han expuesto en el museo para una mejor contemplación y conservación de las mismas.

En cuanto al patrimonio textil, y atendiendo a criterios de conservación y museografía, ha sido renovada por completo la colección expuesta hasta ahora por encontrarse en los fondos de la propia Concatedral ejemplares de mayor valor artístico en cuanto a sus bordados, considerándose más apropiados para exponer de cara a una mayor difusión y mejor conservación de las propias piezas. Destaca la incorporación del terno completo denominado «del Hospital» por haber pertenecido a la capilla del Hospital Virgen de la Montaña, de Cáceres.

Se ha modificado la iluminación interior del templo para resaltar las bóvedas del mismo, recuperándose la posibilidad de ser iluminadas, junto al retablo mayor, fuera del horario de visita turística.

Por último, y en relación con la seguridad, se va a instalar en próximas fechas un sistema antiincendios en todas las dependencias, así como video vigilancia. La intención del Cabildo es ir abordando, conforme los medios económicos lo permitan, otros proyectos con el objetivo de aprovechar, potenciar y poner en valor los distintos recursos patrimoniales con los que cuenta la Concatedral de Santa María, en armonía siempre con sus principales fines litúrgicos y como espacio para la oración.

Ricardo Fernández Hernández,
Gestor de Patrimonio Cultural y
licenciado en Historia del Arte y Teología



Visión de las bóvedas con la nueva iluminación artística

AGENDA

Jueves, 28:

– Círculos del Silencio (Cáritas).

Domingo, 31:

– Cuarto domingo del Tiempo Ordinario.

